Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00 MEMORIAL SOLICITA AUTO DE MEJOR PROVEER

EnCara Daños <encaraabogados@gmail.com>

Jue 04/05/2023 10:50

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1015 KB)

RADICADO 76001-40-03-002-2022-00735-00 MEMORIAL SOLICITA AUTO DE MEJOR PROVEER+ ANEXOS.pdf;

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali (V)

REFERENCIA: Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00
ASUNTO: Presenta nuevas pruebas para auto de mejor proveer
DEMANDADOS: PRIMA FACIE S.A.S. Y OTROS.
DEMANDANTE: ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY

CRISTHIAN ALBERTO VARELA ARANGO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.915.569 de Armenia y acreditado con la Tarjeta Profesional de abogado No. 250.911 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante, de la manera más respetuosa, me permito presentar y sustentar, las razones porque el despacho puede emitir un auto de mejor proveer en lo que respecta a la providencia que decretó pruebas, teniendo en cuenta que las documentales que se aportan, se presentaron posterior a las etapas procesales.

Armenia: Carrera 16 # 19-23 piso 6
Pereira: Calle 19 8-34 Pisos 5,13 y 14
Manizales: Calle 21 21-45 Pisos 11 y 12
Teléfonos: 3167717169-3128271801-3117179298 -3152003100

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali (V)

REFERENCIA: Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00
ASUNTO: Presenta nuevas pruebas para auto de mejor proveer
DEMANDADOS: PRIMAFACIE S.A.S. Y OTROS.
DEMANDANTE: ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY

CRISTHIAN ALBERTO VARELA ARANGO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.915.569 de Armenia y acreditado con la Tarjeta Profesional de abogado No. 250.911 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante, de la manera más respetuosa, me permito presentar y sustentar, las razones porque el despacho puede emitir un auto de mejor proveer en lo que respecta a la providencia que decretó pruebas, teniendo en cuenta que las documentales que se aportan, se presentaron posterior a las etapas procesales.

Antecedentes:

Mediante auto fechado a 18 de abril de 2023, el despacho mediante auto No. 805 adoptó decisiones en relación al proceso de la referencia, entre otras, se determinó la extemporaneidad de la contestación de la demanda de uno de los vinculados al proceso y la no contestación de la entidad de derecho privado demandada. De igual forma se fijó fecha para la realización de la audiencia de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso. Por otra parte, se decretaron las pruebas que correspondían a las presentadas con el escrito de demanda y las solicitadas en la misma oportunidad.

Por la falta de defensa de la demandada y la no presentación de contestación de la demanda, la judicatura prescindió de otorgar el término a este extremo de presentar nuevas pruebas y solicitar las mismas de acuerdo a las oportunidades probatorias que consagra la norma adjetiva.

El día 18 de abril hogaño, el paciente y ahora demandante, señor Esdras Eliud Moncada Monroy recibió atención médica relacionada con el diagnóstico padecido por éste y mismo por el cual se inició la presente demanda de responsabilidad civil contractual, en una clínica de la ciudad de Cali en una institución dónde realizan implante capilar, atención de la que resultó una orden de biopsia. En esta atención se mostraron nuevas evidencias que si hubieran existido al momento de la presentación de la demanda, de manera

indudable se hubieran aportado junto con la presentación de la demanda. Por otra parte, el demandante recibió el reporte de patología de *"cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y región interparietal"* solicitada u ordenada por la especialista en la consulta descrita en líneas arriba, en fecha 25 de abril de la presente anualidad, reporte que arroja de manera contundente, información fundamental para la resolución del proceso, puesto que se señala en el resultado aludido, que el paciente era apto para implante capilar, es decir, que no hay preexistencias de patologías base que hubieran impedido o entorpecido el procedimiento realizado por los demandados.

Se insiste pues que, si estos elementos de prueba hubieran existido al momento de la presentación de la demanda, de manera indudable se hubieran aportado junto con la presentación de la demanda; empero, de manera razonable el extremo actor esperaba con ansias el agotamiento de las oportunidades probatorias descritas en la ley procesal civil, específicamente el traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, oportunidad que nunca llegó por el desinterés y desidia que caracteriza el comportamiento de las demandadas. Entonces, si bien es cierto no se abrió la oportunidad especial para aportar las pruebas que se mencionaron, también lo es que estas son sobrevinientes a la presentación de la demanda y por las características descritas de las mismas, se hacen necesarias, útiles y conducentes para su decreto y valoración correspondiente. (i) Son conducentes, por cuanto son aptas, idóneas y permitidas por la Ley, para probar que el paciente era apto para implante capilar, es decir, que no hay preexistencias de patologías base que hubieran impedido o entorpecido el procedimiento realizado por los demandados; (ii) es pertinente, toda vez que se pretende demostrar es que la calidad de los procedimientos realizados por parte de las demandadas, no son aptos y no es culpa de las condiciones del paciente sino de la técnica utilizada para el procedimiento; y (iii) es útil, puesto que tiende a demostrar algo que de manera exclusiva puede ser dicho por un médico especialista o el resultado de un examen como el aportado.

Luego de esta digresión, y teniendo en cuenta que las pruebas aportadas junto con este memorial aún pueden ser controvertidas realizando el traslado correspondiente a las partes, solicito entonces se sirva incluir en el auto de pruebas las siguientes:

DOCUMENTALES:

Por tratarse de elementos de prueba útiles, pertinentes y conducentes, solicito tener como prueba las siguientes:

1. Historia Clínica de fecha 29 de abril de 2023, generada por consulta en la clínica Essence Capilar & Healt Specialists.
2. Resultado de la biopsia de "cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y región interparietal" donde se prueba un daño en la integridad física de Esdras.
3. Cotización de sesiones recomendadas por la clínica Laskin, frente a la condición capilar padecida por el demandante, luego del sometimiento al procedimiento en la entidad demandada.

PERICIAL

Solicito su señoría, de acuerdo al artículo 227 del C.G.P., se sirva otorgar un término de 30 días de cara presentar dictamen pericial con el cual se busca que se eliminen todo tipo de dudas sobre el daño y el actuar culposo de las demandadas.

Atentamente,

CRISTHIAN ALBERTO VARELA A.
CC 1 094 915 569 DE ARMENIA
TP 250.911 del C. S de la J.

Luis Fernando Cárdenas Cardona.,MD

Dermatologo - Dermatopatologo

Universidad Del Valle - Wake Forest University BMC

Dermatopatologia
Diagnóstico Especializado

REPORTE DE PATOLOGIA

Medico: Luis Fernando Cárdenas Cardona

Servicio: Centro Dermatológico de Cali

Entidad: Particular

Cali, Abril 25 de 2023

Nombre paciente: Esdras Eliud Moncada Monroy

Edad/ Sexo: 35 años, Masculino

Identificacion: CC # 1130678866

Referencia DP 23-0627RR

Diagnostico Patológico Final:

Piel. Lesion. Biopsia. "cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y region interparietal" Consistente y Compatible con Alopecia Androgenetica.

Descripción Microscópica:

Se identifica piel con un epitelio que no muestra cambios.

En la dermis en cortes tanto verticales como transversales se observa una densidad folicular disminuida, con un conteo total de 9 unidades foliculares, 25 pelos, un porcentaje del 90% de pelos en fase anagena, 10 % en fase telogena con signos francos de miniaturización folicular, con una relación pelo terminal y vello de 3/1. No se observa infiltrado inflamatorio ni áreas de fibrosis. En los cortes verticales se observan pelos que no alcanzan el tejido celular subcutáneo, con matriz y papilas dérmicas disminuidas de tamaño. Hay un aparente y no real aumento del tamaño de las glándulas sebáceas.

Descripción Macroscopica:

Rotulado como piel de cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y region interparietal, se reciben en formol al 10% 2 fragmentos de piel que miden 0.4x0.4x0.4 cm. cada uno. Se procesan en canastillas diferentes para cortes transversales y verticales.

LuisFdoCárdenas

Dermatologia-Dermatopatologia

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	18/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

ZONA DONANTE

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS		ÁREA TOTAL	No. FOLÍCULOS
Occipital	60		17	8	136	7480
Temporal	50		6	5	60	3300
Promedio	55					10780
No de Pelo para Donar						5390

Observaciones:

CAPILAR

Objetivo de densidad promedio

70

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS		ÁREA TOTAL	No. PELOS
zona a		70				
zona b		70				
zona c		70				
linea frontal		70				2000
entrada derecha	20	50	4	4	16	800
entrada izquierda	20	50	4	4	16	800
lateral derecho		70				
lateral izquierdo		70				
No de Pelo totales						3600

Observaciones:

LINEA 2 CC

BARBA

Objetivo de densidad promedio

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. de Pelo
Lateral derecho					
Lateral izquierdo					
Candado derecho					
Candado izquierdo					
Bigote					
Menton					
Medio menton					

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. de Pelo
Patilla derecha					
Patilla izquierda					
No de Pelo totales					

Observaciones:

CEJA

Objetivo de densidad promedio

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. De Pelo
Ceja izquierda					
Ceja derecha					
No de Pelo totales					

Observaciones:

Sesión

3500-4000

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	18/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

Motivo de consulta

CONSULTA PRIMERA VEZ

Enfermedad actual

PACIENTE DE 35 AÑOS QUE CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 5 AÑOS DE EVOLUCION DE AUMENTO DE CAIDA DE PLEO Y PERDIDA DE DENSIDAD, SE REALIZO IMPLANTE CAPILAR TIPO FUE EN 2020 3000 APROXIMADAMENTE , NO CONFORME, ACTUALMENTE EN MANEJO CON DUTASTERIDE EN LA NOCHE, NIEGA CAIDA ACTIVA . REFIERE QUE EL MINOXIDIL TOPICO LE PRODUCE COSTRAS, LINEA FRONTAL MAL IMPLANTADA.

Revisión por sistema

Neurológico

Niega

Órgano de los sentidos

Niega

Osteomuscular

Niega

Cardiopulmonar

Niega

Gastrointestinal

Niega

Genitourinario

Niega

Endocrino-inmunológico

Niega

Piel y anexos

Niega

Antecedentes

Antecedentes Médicos

☐ Niega
☑ Refiere

HIPERHIDROSIS

Antecedentes Alopecia

☐ Niega
☑ Refiere

PADRE ALOPECIA

Antecedentes Quirúrgicos

☐ Niega
☑ Refiere

SIMPATECTOMIA TORACICA IMPLANTE CAPILAR Y OTOPLASTIA

Antecedentes Hospitalarios

☐ Niega
☐ Refiere

Tipo de cicatrización

NORMAL

Antecedentes Alérgicos

☑ Niega
☐ Refiere

Antecedentes Farmacológicos

☐ Niega
☑ Refiere

VALERIA, DUTASTERIDE 0.5MG, MINOXIDIL TONICO, SHAMPOO JHONSON, VITAMINA C , VITAMINA E , BIOTINA

Antecedentes Toxicos

☑ Niega
☐ Refiere

Antecedentes Ginecobstetricos

☐ No Aplica
☐ Aplica

Menarquia	**Planificación**	**Ciclo**	**FUM**
Gestas	**Parto**	**Cesárea**	**Aborto**

Examen Físico

TA	**FC**	**FR**	**Saturación O2**
144/76	100	**Tº**	98
Peso	**Talla**		

Cabeza y Cuello

Normal

Cardiopulmonar

Normal

Abdomen

Normal

Extremidades

Normal

Neurológico

Normal

Genital

No valorado

Escala de Alopecia

Norwood 1

Diagnóstico (Cie10)

Dx 1

Impresión Diagnostica

Dx 2

No Aplica

Dx 3

No Aplica

Dx 4

No Aplica

Dx 5

No Aplica

Tratamiento

1. TTO ORAL:
-DUTASTERIDE TAB 0.5 MG 1 CADA NOCHE
-MINOXIDIL TABLETAS POR 5MG / TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA TODOS LOS DIAS
2. TTO TÓPICO:
-MINOXIDIL 7% (6 ATOMIZADAS, MASAJE CON DEDOS) CADA NOCHE
-SHAMPOO SEBORREGULADOR , REALIZAR MASAJE EN CUERO CABELLUDO DURANTE 2 MINUTOS, UTILIZAR 3 VECES POR SEMANA.
3. TERAPIAS CAPILARES
- TTO COMBINADO 28 SESIONES DE TERAPIAS (4 PLASMA RICO EN PLAQUETAS CON AMPOLLA HOMEOPÁTICA + SUERO EV HOMEOPÁTICO; Y 12 TERAPIA DE PÉPTIDOS CAPILAR + LASER CAPILAR) CADA 15 DÍAS
SE SUGIERE
-DUTASTERIDE AMPOLLAS. 1 SESIÓN CADA MES N. 3
4. IMPLANTE DIRECTO DHI 3500-4000

Observaciones

PACIENTE CON IMPLANTE ANTERIOR TIPO FUE EN 2020 CON DENSIDAD NO ADECUADA Y DISEÑO DE LINEA FRONTAL FEMENIN0, EL CUAL NO SE PUEDE CORREGIR , SE LE EXPLICA AL PACIENTE QUE LA ZONA DE IMPLANTE ESTA AFECTADA POR CICATRIZ Y ENDURECIMIENTO, LO CUAL PODRIA REVELARSE EN UN IMPLANTE COMPLICADO, CON SANGRADO EXCESIVO Y DEVOLUCION DE LOS PELOS AL MOMENTO DE IMPLANTAR, SE LE EXPLICA AL PACIENTE QUE DEBE REALIZARSE SESIONES DE PLASMA PREVIAS CPON EL FIN DE MEJORAR IRRIGACION SANGUINEA EN LA ZONA Y EN CASO QUE DESEE CORRECCION DE LINEA DEBERA HACERSE LASER PREVIO AL IMPLANTE . SE SUGIERE RESTAURACION DE IMPLANTE ANTERIOR Y BIOPSIA

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	29/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

Ficha Clínica

PACIENTE SE TOMA BIOPSIA CON EL DR. LUIS FERNANDO CARDENAS
ABRIL 25 DE 2023

DX PATOLOGICO FINAL:PIEL LESION CUERO CABELLUDO RECESO FRONTO TEMPORAL DERECHO Y REGION INTRAPARIETAL COMPATIBLE CON ALOPECIA ANDROGENETICA.

DESCRIPCION MICROSCOPICA:DENSIDAD FOLICULAR DISMINUIDA CON 90% DE PLEOS EN FASE ANAGENA Y 10% DE PELOS EN FASE TELOGENA, MINIARTURIZACION FOLICULAR, SIN INFILTRADOS INFLAMATORIOS, NI AREAS DE FIBROSIS.

BIOPSIA QUE EVIDENCIA ALOPECIA ANDROGENETICA CON BUEN CONTROL

LASKIN
Expertos cuidando tu piel

Rejuvenecimiento Láser - Bótox - Depilación Láser
Estimulación de Colágeno - Acné - Cicatrices
Cara Roja - Rosácea - Venitas en la Cara.
Terapia Facial: Limpieza Facial - Hidratación
Tratamiento Anticelulitis y para Reducir Medidas
Microdermoabrasión.

esdras moncada monroy abril 28

DP frente x sesion 200.000
x 3 sesiones 498.000
x 6 sesiones 804.000

Se recomienda 8-10 sesiones
con intervalo de 1 mes cada sesion
Depilar solo con cuchilla
no expocision solar 10 dias
usar protector solar
usar cicatrizacion.
*Efectividad alta.
vello grueso y negro.
laser diodo

Cra. 39 No. 5A-91 Cali Colombia
Cali: 514 6018 - Buga: 239 1904 - Armenia: 731 4400

Powered by CamScanner

Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00 MEMORIAL SOLICITA AUTO DE MEJOR PROVEER Y APORTA PRUEBAS

EnCara Daños <encaraabogados@gmail.com>

Vie 05/05/2023 8:32

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (8 MB)

RADICADO 76001-40-03-002-2022-00735-00 MEMORIAL SOLICITA AUTO DE MEJOR PROVEER + ANEXOS.pdf;

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali (V)

REFERENCIA: Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00
ASUNTO: Presenta nuevas pruebas para auto de mejor proveer
DEMANDADOS: PRIMAFACIE S.A.S. Y OTROS.
DEMANDANTE: ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY

CRISTHIAN ALBERTO VARELA ARANGO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.915.569 de Armenia y acreditado con la Tarjeta Profesional de abogado No. 250.911 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante, de la manera más respetuosa, me permito presentar y sustentar, las razones porque el despacho puede emitir un auto de mejor proveer en lo que respecta a la providencia que decretó pruebas, teniendo en cuenta que las documentales que se aportan, se presentaron posterior a las etapas procesales.

Armenia: Carrera 16 # 19-23 piso 6
Pereira: Calle 19 8-34 Pisos 5,13 y 14
Manizales: Calle 21 21-45 Pisos 11 y 12
Teléfonos: 3167717169-3128271801-3117179298 -3152003100

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali (V)

REFERENCIA: Radicado No. 76001-40-03-002-2022-00735-00
ASUNTO: Presenta nuevas pruebas para auto de mejor proveer
DEMANDADOS: PRIMAFACIE S.A.S. Y OTROS.
DEMANDANTE: ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY

CRISTHIAN ALBERTO VARELA ARANGO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.915.569 de Armenia y acreditado con la Tarjeta Profesional de abogado No. 250.911 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante, de la manera más respetuosa, me permito presentar y sustentar, las razones porque el despacho puede emitir un auto de mejor proveer en lo que respecta a la providencia que decretó pruebas, teniendo en cuenta que las documentales que se aportan, se presentaron posterior a las etapas procesales.

Antecedentes:

Mediante auto fechado a 18 de abril de 2023, el despacho mediante auto No. 805 adoptó decisiones en relación al proceso de la referencia, entre otras, se determinó la extemporaneidad de la contestación de la demanda de uno de los vinculados al proceso y la no contestación de la entidad de derecho privado demandada. De igual forma se fijó fecha para la realización de la audiencia de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso. Por otra parte, se decretaron las pruebas que correspondían a las presentadas con el escrito de demanda y las solicitadas en la misma oportunidad.

Por la falta de defensa de la demandada y la no presentación de contestación de la demanda, la judicatura prescindió de otorgar el término a este extremo de presentar nuevas pruebas y solicitar las mismas de acuerdo a las oportunidades probatorias que consagra la norma adjetiva.

El día 18 de abril hogaño, el paciente y ahora demandante, señor Esdras Eliud Moncada Monroy recibió atención médica relacionada con el diagnóstico padecido por éste y mismo por el cual se inició la presente demanda de responsabilidad civil contractual, en una clínica de la ciudad de Cali en una institución dónde realizan implante capilar, atención de la que resultó una orden de biopsia. En esta atención se mostraron nuevas evidencias que si hubieran existido al momento de la presentación de la demanda, de manera

indudable se hubieran aportado junto con la presentación de la demanda. Por otra parte, el demandante recibió el reporte de patología de *"cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y región interparietal"* solicitada u ordenada por la especialista en la consulta descrita en líneas arriba, en fecha 25 de abril de la presente anualidad, reporte que arroja de manera contundente, información fundamental para la resolución del proceso, puesto que se señala en el resultado aludido, que el paciente era apto para implante capilar, es decir, que no hay preexistencias de patologías base que hubieran impedido o entorpecido el procedimiento realizado por los demandados.

Se insiste pues que, si estos elementos de prueba hubieran existido al momento de la presentación de la demanda, de manera indudable se hubieran aportado junto con la presentación de la demanda; empero, de manera razonable el extremo actor esperaba con ansias el agotamiento de las oportunidades probatorias descritas en la ley procesal civil, específicamente el traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, oportunidad que nunca llegó por el desinterés y desidia que caracteriza el comportamiento de las demandadas. Entonces, si bien es cierto no se abrió la oportunidad especial para aportar las pruebas que se mencionaron, también lo es que estas son sobrevinientes a la presentación de la demanda y por las características descritas de las mismas, se hacen necesarias, útiles y conducentes para su decreto y valoración correspondiente. (i) Son conducentes, por cuanto son aptas, idóneas y permitidas por la Ley, para probar que el paciente era apto para implante capilar, es decir, que no hay preexistencias de patologías base que hubieran impedido o entorpecido el procedimiento realizado por los demandados; (ii) es pertinente, toda vez que se pretende demostrar es que la calidad de los procedimientos realizados por parte de las demandadas, no son aptos y no es culpa de las condiciones del paciente sino de la técnica utilizada para el procedimiento; y (iii) es útil, puesto que tiende a demostrar algo que de manera exclusiva puede ser dicho por un médico especialista o el resultado de un examen como el aportado.

Luego de esta digresión, y teniendo en cuenta que las pruebas aportadas junto con este memorial aún pueden ser controvertidas realizando el traslado correspondiente a las partes, solicito entonces se sirva incluir en el auto de pruebas las siguientes:

DOCUMENTALES:

Por tratarse de elementos de prueba útiles, pertinentes y conducentes, solicito tener como prueba las siguientes:

1. Historia Clínica de fecha 29 de abril de 2023, generada por consulta en la clínica Essence Capilar & Healt Specialists.
2. Resultado de la biopsia de “cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y región interparietal” donde se prueba un daño en la integridad física de Esdras.
3. Cotización de sesiones recomendadas por la clínica Laskin, frente a la condición capilar padecida por el demandante, luego del sometimiento al procedimiento en la entidad demandada.
4. Historia clínica Esdras Moncada del mes de abril de 2023

PERICIAL

Solicito su señoría, de acuerdo al artículo 227 del C.G.P., se sirva otorgar un término de 30 días de cara presentar dictamen pericial con el cual se busca que se eliminen todo tipo de dudas sobre el daño y el actuar culposo de las demandadas.

Atentamente,

CRISTHIAN ALBERTO VARELA A.
CC 1 094 915 569 DE ARMENIA
TP 250.911 del C. S de la J.

+ 57 302 724 0990
+ 57 310 447 0157
joseacostamdhaircare@gmail.com

JOSE ACOSTA
HAIR TRANSPLANT SURGEON

Fecha: May 4/23

Nombre: Esdras Mercada

MD.Jose Hdo. Acosta R.
MSc Cirugía Capilar
U. Alcalá España
RM 765415-14

Edad: 35 años

Motivo de consulta: Necesita un retoque de su anterior procedimiento (con otro profesional)

Impresión diagnostica: Paciente con densidad inadecuada e insuficiente para primera línea folicular en región frontal, cabellos de más de 1 UF y diseño que se genera modificación por tratarse de género masculino. dado que las medidas utilizadas usualmente en entradas dan apariencia irregular (diseño femenino)

MC: y EA: Paciente de 35 años con implante previo (5 dic/20) en el cual injertaron 1500 UF (según refiere paciente), sin embargo resultado con escasa densidad folicular en algunas áreas de 15-20 UF por cm2 (se espera más de 30-35) por ser línea frontal. Cálculo en (tricoscopía), en zona donante se apre[illegible] con áreas y q →

MD.Jose Hdo. Acosta R.
MSc Cirugía Capilar
U. Alcalá España
RM 765415-14

→ trabajada y presenta densidad Folículas bajas para segundo procedimiento dificultando cantidad para extraer, por lo cual requiere:

- Microinjerto Capilar de 2000 UF apro
- Rediseñar línea frontal, triangulo temporal
- Redensificar (llevar a 40-45 UF x cm2)
- Extraer de zonas no explotadas por baja densidad generada por primer procedimiento.
- Terapia (mesoterapia) para recuperar capilar (finasteride, minoxidil)
- Preparación con microagujas PRP por fibrosis y cicatrices por primer procedimiento.

MD.Jose Hdo. Acosta R.
MSc Cirugía Capilar
U. Alcalá España
RM 785415-14

JOSE ACOSTA
HAIR TRANSPLANT SURGEON

+ 57 302 724 0990
+ 57 310 447 0157
joseacostamdhaircare@gmail.com

Fecha: 9/May/23

Nombre: [illegible] / Moncada

RI 1130 618 866

— Micro injerto Capilar

$ 12'000.000

— Mesoterapia x 6 (fracciones NCTF)

$ 1'800.000

— Valoración 1 mes (gratis)

3 meses $ 150.000

6 m $ 150.000

9 m $ 150.000

1 año $ 150.000

MD. Jose Hdo. Acosta R.
Msc Cirugía Capilar
U. Alcalá España
RM 765415-14

R.M.____________

Médico y Cirujano de la Universidad Libre Colombia, Magister en Epidemiologia Universidad Libre Colombia,
Máster en Trasplante y Medicina Capilar Universidad Alcalá de Henares Madrid España,
Licenciado para el ejercicio de la Medicina en Colombia, Chile, España y Cuba

JOSE ACOSTA
HAIR TRANSPLANT SURGEON

+ 57 302 724 0990
+ 57 310 447 0157
joseacostamdhaircare@gmail.com

Fecha: 4 de mayo 23

Nombre: Esdras Moncada Mar[illegible]
1150678866

Rl – dutasteride 0.5 mg 1 cap día de por medio

– Tecpris mesoterapia 1 x mes x 6 semanas

– Minoxidil spray al 5% 2/día x 6 meses

– Ketoconazol shampoo 1% – 2 a 3 veces x semana

MD. Jose Hdo. Acosta R.
MSc Cirugía Capilar
U. Alcalá España
RM 765415-14

R.M.

Médico y Cirujano de la Universidad Libre Colombia, Magister en Epidemiologia Universidad Libre Colombia,
Máster en Trasplante y Medicina Capilar Universidad Alcalá de Henares Madrid España,
Licenciado para el ejercicio de la Medicina en Colombia, Chile, España y Cuba

ESSENCE
Capilar & Health Specialists

COTIZACION DE PROCEDIMIENTO

Fecha: 18/4/2023

Nombre: Esdras Fliod. Moncada

Número de pelos por sesión: 3500 a 4000
Restauración de la línea

valor total del implante $ 13'300.000.

Dto 15% $ 11'305.000.
hasta. 18/05/23.

INCLUYE:

- ✓ lavados Pos implante (retiro de apósito zona donante)
- ✓ 1 plasma rico en plaquetas pos implante
- ✓ 1 laser terapia pos implante
- ✓ Almuerzo del día del procedimiento
- ✓ Spray para hidratar folículos
- ✓ Almohada cuello
- ✓ Controles y asesoría por 1 año sin costo

Copia paciente

DHI
HAIR RESTORATION CLINIC
COLOMBIA

Diana Carolina Trujillo

Medico Estético y De Implante Capilar

Identificación:

3104564080

CALLE 38 N # 6N-35 CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE , Cali

Nombre:	Esdras Eliud Moncada Monroy	
Identificación:	1130678866	Edad: 35 años, 1 meses
Dirección:	Carrera 5 Norte #45n20 , Cali	

Diagnóstico:

RP:

1. TTO ORAL:
-DUTASTERIDE TAB 0.5 MG 1 CADA NOCHE $98.000
-MINOXIDIL TABLETAS POR 5MG / TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA TODOS LOS DIAS $ 99.000
2. TTO TÓPICO:
-MINOXIDIL 7% (6 ATOMIZADAS, MASAJE CON DEDOS) CADA NOCHE $ 120.000
-SHAMPOO SUAVE , REALIZAR MASAJE EN CUERO CABELLUDO DURANTE 2 MINUTOS, $95.000
UTILIZAR 3 VECES POR SEMANA.
3. TERAPIAS CAPILARES
- TTO COMBINADO 28 SESIONES DE TERAPIAS (4 PLASMA RICO EN PLAQUETAS CON AMPOLLA HOMEOPÁTICA + SUERO EV HOMEOPÁTICO; Y 12 TERAPIA DE PÉPTIDOS CAPILAR + LASER CAPILAR) CADA 15 DÍAS 3 SESIONES PREVIAS DE PLASMA + LASER $3'150.000 contado. $2'677500
-DUTASTERIDE AMPOLLAS. 1 SESIÓN CADA MES N. 3 $ 840.000
4. IMPLANTE DIRECTO DHI 3500-4000

Dra. Diana Trujillo
MEDICO ESTETICA Y CIRUGIA

18/04/2023 **Folio: 101** **Firma**

Dermatopatologia Diagnostico Especializado
Dermatología, Cirugía Dermatológica
Dermatopatología
Dermatologia Oncologica

Dermatopatologia
Diagnósticos Especializados

ORDEN

Paciente: **ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY** **Entidad:** PARTICULAR

Documento No:1130678866 **Tipo Documento:Cedula** **Edad:** 35 **Teléfono:** 3217687021

CODIGO	ORDEN PROCEDIMIENTO	Nota
	VALORACION POR EL DR CARLOS DE LA ROCHE DERMALASER SEDE NORTE SEDE NORTE: Cel: 318 437 71 49 Tel: 382 76 47	DEPILACION DEFINITIVA ZONA DE TRANSPLNATE CAPILAR QUE BAJO LA LIENA DE IMPANTACION PELOS DE MUÑECA

Observación General:

Fecha: 21/04/2023 12:18:34 p. m.

LUIS FERNANDO CARDENAS C. MD
C.C. 94.371.931 DERMATOLOGO
Reg. 76 36/1999
DERMATOLOGO - DERMATOPATOLOGO

LUIS FERNANDO CARDENAS

Firmado Digitalmente por el Dr.

Especialidad:Dermatologo y Cirujano Dermatologico Dermatopatologo // Documento No.CC 94.371.931 // R.M. 7636/1999

Calle 5B3 No.38-44 Consultorio 204. Telefonos:3732055 - 3733433 Centro Dermatológico de Cali. email:lfcardenasmd@hotmail.com

Luis Fernando Cárdenas Cardona.,MD

Dermatologo - Dermatopatologo

Universidad Del Valle - Wake Forest University BMC

Dermatopatologia
Diagnóstico Especializado

REPORTE DE PATOLOGIA

Medico: Luis Fernando Cárdenas Cardona

Servicio: Centro Dermatológico de Cali

Entidad: Particular

Cali, Abril 25 de 2023

Nombre paciente: Esdras Eliud Moncada Monroy

Edad/ Sexo: 35 años, Masculino

Identificacion: CC # 1130678866

Referencia DP 23-0627RR

Diagnostico Patológico Final:

Piel. Lesion. Biopsia. "cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y region interparietal" Consistente y Compatible con Alopecia Androgenetica.

Descripción Microscópica:

Se identifica piel con un epitelio que no muestra cambios.

En la dermis en cortes tanto verticales como transversales se observa una densidad folicular disminuida, con un conteo total de 9 unidades foliculares, 25 pelos, un porcentaje del 90% de pelos en fase anagena, 10 % en fase telogena con signos francos de miniaturización folicular, con una relación pelo terminal y vello de 3/1. No se observa infiltrado inflamatorio ni áreas de fibrosis. En los cortes verticales se observan pelos que no alcanzan el tejido celular subcutáneo, con matriz y papilas dérmicas disminuidas de tamaño. Hay un aparente y no real aumento del tamaño de las glándulas sebáceas.

Descripción Macroscopica:

Rotulado como piel de cuero cabelludo, receso fronto-temporal derecho y region interparietal, se reciben en formol al 10% 2 fragmentos de piel que miden 0.4x0.4x0.4 cm. cada uno. Se procesan en canastillas diferentes para cortes transversales y verticales.

LuisFdoCárdenas

Dermatologia-Dermatopatologia

Dermatopatologia Diagnostico Especializado
Dermatología, Cirugía Dermatológica
Dermatopatología

Fecha: 21/04/2023 11:47:50

EVOLUCION

Paciente: ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY **Entidad:** PARTICULAR

Documento No:1130678866 **Tipo Documento:**Cedula **Edad:**35 Años **Teléfono:**3217687021

Descripción

Dx Actual: ALOPECIA ANDROGENETICA HAMILTON NORWOOD 2 L649

CONSULTA POR REMISION DE DHI DRA DRA DIANA TRUJILLO
LOCALIZACION CUERO CABELLUDO
FRANCA DISMINUCION DE LA DENSIDAD CAPILAR RECESOS FRONTOTEMPORALES MARCADOS Y REGION CORONAL LEVE DISMINUCION DE LA DENSIDAD O CASI AUSENTE PERO SI VARIACION EN EL DIAMETRO INETRPARIETAL ANTERIOR
SEOBSERVA QUE LOS INJERTOS SE BAJARON 2 CM POR DEBAJO DE LA LINEA DE IMPLANTACION FRONTAL PARA ESTE PACIENTE EN PARTICULAR CON UNA POBRE DENSIDAD
FOTOTIPO DE PIEL 3
SINTOMATOLOGIA NO
ADICIONALMENTE SE HIZO TRANSPLANTE CAPILAR CON PELOS DE MUÑECA EN LA LINEA DE IMPLANTACION FRONTAL HACE 2 AÑOS
ANALISIS DERMATOSCOPICO SI ANISOTRICOSIS UNIDADES FOLICULARES DISMINUIDAS EN NUMERO Y DE NO MAS DE 2 PELOS DESCAMACION PERIPILAR LEVE NO ERITEMA NO PUNTOS AMARILLOS LA ZONA DONANTE CON ALOPECIA LEVE
SE DECIDE ASI:
1. BIOPSIA DE PIEL EXCISIONAL 860102 NUMERO DE DOS EN RECESO FRONTOTEMPORAL DERECHO Y EN REGION INTERPARFIETAL
ASEPSIA ANTISEPSIA CON CLORHEXIDINA
XILOCAINA MAS EPINEFRINA 2 ML
PUNCH DE 4 MM
HEMOSTASIA
SUTURA POLIPROPILENE 3.0
SE APLICA FITOSTIMOLINE GEL
SE CUBRE CON GASA MAS FIXOMULL MAS TEGADERM FILM
INCAPACIDAD POR EL DIA DE HOY
SE CITA EN 1 SEMANA CURACIONES A PARTIR DE 72 HORAS
SE DAN SX DE ALARMA
SE EMBALA ESPECIMEN EN FORMOL AL 10% TAMPONADO PARA SU ESTUDIO DEMATOPATOLOGICO PARA CORTES VERTICALES TRANSVERSALES

Fecha: 21/04/2023 11:47:50 ID: 14708

Luis Fdo Cárdenas

ESDRAS ELIUD MONCADA MONROY — Firma del Paciente

LUIS FERNANDO CARDENAS — Firmado Digitalmente por el Dr.

Especialidad:Dermatologo y Cirujano Dermatologico Dermatopatologo / Documento No.CC 94.371.931 / R.M. 7636/1999

Calle 5B3 No.38-44 Consultorio 204. Telefonos:3732055 - 3733433 Centro Dermatológico de Cali. email:lfcardenasmd@hotmail.com

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	18/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

ZONA DONANTE

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS		ÁREA TOTAL	No. FOLÍCULOS
Occipital	60		17	8	136	7480
Temporal	50		6	5	60	3300
Promedio	55					10780
No de Pelo para Donar						5390

Observaciones:

CAPILAR

Objetivo de densidad promedio

70

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS		ÁREA TOTAL	No. PELOS
zona a		70				
zona b		70				
zona c		70				
linea frontal		70				2000
entrada derecha	20	50	4	4	16	800
entrada izquierda	20	50	4	4	16	800
lateral derecho		70				
lateral izquierdo		70				
No de Pelo totales						3600

Observaciones:

LINEA 2 CC

BARBA

Objetivo de densidad promedio

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. de Pelo
Lateral derecho					
Lateral izquierdo					
Candado derecho					
Candado izquierdo					
Bigote					
Menton					
Medio menton					

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. de Pelo
Patilla derecha					
Patilla izquierda					
No de Pelo totales					

Observaciones:

CEJA

Objetivo de densidad promedio

	DENSIDAD EXISTENTE	DENSIDAD RESTANTE	ÁREAS	ÁREA TOTAL	No. De Pelo
Ceja izquierda					
Ceja derecha					
No de Pelo totales					

Observaciones:

Sesión

3500-4000

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	18/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

Motivo de consulta

CONSULTA PRIMERA VEZ

Enfermedad actual

PACIENTE DE 35 AÑOS QUE CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 5 AÑOS DE EVOLUCION DE AUMENTO DE CAIDA DE PLEO Y PERDIDA DE DENSIDAD, SE REALIZO IMPLANTE CAPILAR TIPO FUE EN 2020 3000 APROXIMADAMENTE , NO CONFORME, ACTUALMENTE EN MANEJO CON DUTASTERIDE EN LA NOCHE, NIEGA CAIDA ACTIVA . REFIERE QUE EL MINOXIDIL TOPICO LE PRODUCE COSTRAS, LINEA FRONTAL MAL IMPLANTADA.

Revisión por sistema

Neurológico

Niega

Órgano de los sentidos

Niega

Osteomuscular

Niega

Cardiopulmonar

Niega

Gastrointestinal

Niega

Genitourinario

Niega

Endocrino-inmunológico

Niega

Piel y anexos

Niega

Antecedentes

Antecedentes Médicos

☐ Niega
☑ Refiere

HIPERHIDROSIS

Antecedentes Alopecia

☐ Niega
☑ Refiere

PADRE ALOPECIA

Antecedentes Quirúrgicos

☐ Niega
☑ Refiere

SIMPATECTOMIA TORACICA IMPLANTE CAPILAR Y OTOPLASTIA

Antecedentes Hospitalarios

☐ Niega
☐ Refiere

Tipo de cicatrización

NORMAL

Antecedentes Alérgicos

☑ Niega
☐ Refiere

Antecedentes Farmacológicos

☐ Niega
☑ Refiere

VALERIA, DUTASTERIDE 0.5MG, MINOXIDIL TONICO, SHAMPOO JHONSON, VITAMINA C , VITAMINA E , BIOTINA

Antecedentes Toxicos

☑ Niega
☐ Refiere

Antecedentes Ginecobstetricos

☐ No Aplica
☐ Aplica

Menarquia	**Planificación**	**Ciclo**	**FUM**
Gestas	**Parto**	**Cesárea**	**Aborto**

Examen Físico

TA	**FC**	**FR**	**Saturación O2**
144/76	100	**Tº**	98
Peso	**Talla**		

Cabeza y Cuello

Normal

Cardiopulmonar

Normal

Abdomen

Normal

Extremidades

Normal

Neurológico

Normal

Genital

No valorado

Escala de Alopecia

Norwood 1

Diagnóstico (Cie10)

Dx 1

Impresión Diagnostica

Dx 2

No Aplica

Dx 3

No Aplica

Dx 4

No Aplica

Dx 5

No Aplica

Tratamiento

1. TTO ORAL:
-DUTASTERIDE TAB 0.5 MG 1 CADA NOCHE
-MINOXIDIL TABLETAS POR 5MG / TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA TODOS LOS DIAS
2. TTO TÓPICO:
-MINOXIDIL 7% (6 ATOMIZADAS, MASAJE CON DEDOS) CADA NOCHE
-SHAMPOO SEBORREGULADOR , REALIZAR MASAJE EN CUERO CABELLUDO DURANTE 2 MINUTOS, UTILIZAR 3 VECES POR SEMANA.
3. TERAPIAS CAPILARES
- TTO COMBINADO 28 SESIONES DE TERAPIAS (4 PLASMA RICO EN PLAQUETAS CON AMPOLLA HOMEOPÁTICA + SUERO EV HOMEOPÁTICO; Y 12 TERAPIA DE PÉPTIDOS CAPILAR + LASER CAPILAR) CADA 15 DÍAS
SE SUGIERE
-DUTASTERIDE AMPOLLAS. 1 SESIÓN CADA MES N. 3
4. IMPLANTE DIRECTO DHI 3500-4000

Observaciones

PACIENTE CON IMPLANTE ANTERIOR TIPO FUE EN 2020 CON DENSIDAD NO ADECUADA Y DISEÑO DE LINEA FRONTAL FEMENIN0, EL CUAL NO SE PUEDE CORREGIR , SE LE EXPLICA AL PACIENTE QUE LA ZONA DE IMPLANTE ESTA AFECTADA POR CICATRIZ Y ENDURECIMIENTO, LO CUAL PODRIA REVELARSE EN UN IMPLANTE COMPLICADO, CON SANGRADO EXCESIVO Y DEVOLUCION DE LOS PELOS AL MOMENTO DE IMPLANTAR, SE LE EXPLICA AL PACIENTE QUE DEBE REALIZARSE SESIONES DE PLASMA PREVIAS CPON EL FIN DE MEJORAR IRRIGACION SANGUINEA EN LA ZONA Y EN CASO QUE DESEE CORRECCION DE LINEA DEBERA HACERSE LASER PREVIO AL IMPLANTE . SE SUGIERE RESTAURACION DE IMPLANTE ANTERIOR Y BIOPSIA

	RUT:	1130678866	**Nombre:**	Esdras Eliud Moncada Monroy
	Edad:	35 años, 2 meses	**Fecha Nac.:**	Feb. 20, 1988
	Teléfonos:	+573217687021 /	**Dirección:**	Carrera 5 Norte #45n20
	Antecedentes personales:			
	Fecha	29/04/2023	**Profesional**	Diana Carolina Trujillo

Ficha Clínica

PACIENTE SE TOMA BIOPSIA CON EL DR. LUIS FERNANDO CARDENAS
ABRIL 25 DE 2023

DX PATOLOGICO FINAL:PIEL LESION CUERO CABELLUDO RECESO FRONTO TEMPORAL DERECHO Y REGION INTRAPARIETAL COMPATIBLE CON ALOPECIA ANDROGENETICA.

DESCRIPCION MICROSCOPICA:DENSIDAD FOLICULAR DISMINUIDA CON 90% DE PLEOS EN FASE ANAGENA Y 10% DE PELOS EN FASE TELOGENA, MINIARTURIZACION FOLICULAR, SIN INFILTRADOS INFLAMATORIOS, NI AREAS DE FIBROSIS.

BIOPSIA QUE EVIDENCIA ALOPECIA ANDROGENETICA CON BUEN CONTROL